Siendo las nueve y treinta horas a.m. del día martes 18 de jnio de 2019, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado − UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II № 306 Ciudad Universitaria, Bellavista − Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de posgrado UNAC, Dra. Ana Lucy Siccha Maccassi, Mg. Aurelio Hoces Varillas, Dra. Erika Juana Zevallos Vera, Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Dra. Lida Carmen Sanez Falcón, Dr. Luis Alberto de la Torre Collao, Dr. Humberto Ruben Huanca Callasaca, Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, EST. Jacinto Quispe María Eugenia, y el EST. Apesteguia Infantes Juan Antonio para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda:

- 1. Aprobación de Certificados y Grados.
- 2. Aprobación de expeditos para obtención del Grado de Doctor o Maestro.
- 3. Propuesta de Directiva para la Gestión Académica de Formación Continua-Educación a Distancia.
- 4. Aprobar el Comité de Calidad de la UPG-FIIS.
- 5. Coloquio Regional.
- 6. Situación de la Oficina de la UPG-FCA.

El Director informa que se ha verificado el quórum reglamentario, manifestando que la Estudiante Velásquez Jiménez Linett Angélica, ha pedido dispensa por no haber asistido por motivos personales.

El Secretario Académico señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión Ordinaria de fecha 18 de junio de 2019.

LECTURA DE ACTA 12

El Director de la Escuela de Posgrado consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 04 de junio de 2019 de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO № 01: APROBAR EL ACTA №12 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2019, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 18 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

DESPACHO

1. El secretario académico da lectura al Proveído № 218-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 18 de junio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 18 de junio de 2019, en la que Adjuntan el Oficio № 220-2019-UPG-FIEE-UNAC, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Eléctrica en que remiten la modificación del Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de conformidad con la Resolución № 507-UPG-

FIEE-UNAC para el inicio del Proceso de Acreditación de las Maestrías de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

(PASE ORDEN DEL DIA)

2. El secretario académico da lectura al Proveído № 213-2019-EPG – UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 14 de junio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 14 de junio de 2019, en el que adjunta el Oficio N°160-2019- UPG/FIME/UNAC, del Dr. Napoleon Jauregui Nongrados, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 14 de junio de 2019, en la que solicita reprogramación de fecha de sustentación para los participantes de II Ciclo Taller de Tesis, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.

(PASE ORDEN DEL DIA)

3. El secretario académico da lectura al **Proveído № 216-2019-EPG — UNAC**, de fecha 17 de junio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 17 de junio de 2019, en el que adjunta el **OFICIO № 217-2019-UPG-FIEE**, del Dr. Santiago Linder Rubiñoz Jiménez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 17 de junio de 2019 en el que solicita la emisión del Acta Adicional por examen de Suficiencia del estudiante; VILCAPOMA BOHORQUEZ WILMER DANIEL con código № 1531015185 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRIA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA** de la asignatura: GENERACION Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA del **SEMESTRE ACADÉMICO 2016-A.**

(PASE ORDEN DEL DIA)

4. El secretario académico da lectura al **Proveído № 215-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de junio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 17 de junio de 2019, en la que Adjuntan el **Oficio № 0712-2019-D-ORAA-UNAC**, del Abog. Ricardo Mendoza Quispe, Director de la directora de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, en que remiten el INFORME 138-2019-SEC/ST-ORAA.

(PASE ORDEN DEL DIA)

(PASE ORDEN DEL DIA)

PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

El secretario académico da lectura al expediente con su respetivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela ocho (08) expedientes de grado Académico de Maestro, para su aprobación en la presente sesión.

- 1. El secretario académico da lectura al Dictamen № 190-2019-CCG-EPG-UNAC, de fecha 12 de junio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al Bach. PERDOMO VELA GUSTAVO ADOLFO aspirante a obtener el grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
- 2. El secretario académico da lectura al Dictamen Nº 191-2019-CCG-EPG-UNAC, de fecha 12 de junio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la Bach. PAHUARA BARREDA RUTH JANIRETH aspirante a obtener el grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
- 3. El secretario académico da lectura al **Dictamen № 197-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 12 de junio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach: MACHACA GONZALES LEONARDO FÉLIX** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN INGENIERIA QUIMICA** de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
- 4. El secretario académico da lectura al Dictamen № 198-2019-CCG-EPG-UNAC, de fecha 12 de junio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al Bach: RAMÍREZ DURAND BERNARDINO aspirante a obtener el grado Académico de MAESTRO EN INGENIERIA QUIMICA de la FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
- 5. El secretario académico da lectura al Dictamen Nº 199-2019-CCG-EPG-UNAC, de fecha 12 de junio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al Bach: SULLUCHUCO PÉREZ JUAN ROLANDO aspirante a obtener el grado Académico de MAESTRO EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD de la FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
- 6. El secretario académico da lectura al Dictamen № 200-2019-CCG-EPG-UNAC, de fecha 12 de junio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al Bach: PÉREZ DÍAZ CARLOS aspirante a obtener el grado Académico de MAESTRO EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD de la FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
- 7. El secretario académico da lectura al Dictamen Nº 201-2019-CCG-EPG-UNAC, de fecha 12 de junio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina de la Bach: RÍOS RAMÍREZ MARÍA MAGDALENA aspirante a obtener el grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO de la FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
- **8.** El secretario académico da lectura al **Dictamen № 202-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 12 de junio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado,

Dictamina de la Bach: VILCHEZ ROLDAN DE CHAMPAC MAGALY aspirante a obtener el grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO de la FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 02: APROBAR, el grado Académico de MAESTRO a los Bach.

PERDOMO VELA GUSTAVO ADOLFO, Bach. PAHUARA BARREDA RUTH JANIRETH,
Bach: MACHACA GONZALES LEONARDO FÉLIX, Bach: RAMÍREZ DURAND

BERNARDINO, Bach: SULLUCHUCO PÉREZ JUAN ROLANDO, Bach: PÉREZ DÍAZ

CARLOS, Bach: RÍOS RAMÍREZ MARÍA MAGDALENA y al Bach: VILCHEZ ROLDAN

DE CHAMPAC MAGALY.

<u>SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL</u> GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

El Secretario Académico informa siete (07) expedientes para aprobación de Expedito para la obtención de Grado de Maestro.

1. El secretario académico da lectura al Proveído № 212-2019-EPG – UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 14 de junio de 2019, en el que remite el expediente del Bach: DIAZ MAMANI JULIO FERNANDO adjuntando Resolución de Comité Directivo № 034-2019-UPG-FCA, de fecha 12 de junio de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS con Tesis Titulada: "DINAMICA LABORAL Y EL RENDIMIENTO ACADEMICO EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 03: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS con Tesis Titulada: "DINAMICA LABORAL Y EL RENDIMIENTO ACADEMICO EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" del Bach: DIAZ MAMANI JULIO FERNANDO.

2. El secretario académico da lectura al Proveído № 212-2019-EPG — UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 14 de junio de 2019, en el que remite el expediente del Bach: PRADO LÉVANO ALFREDO ANDRÉS adjuntando Resolución de Comité Directivo № 036-2019-UPG-FCA, de fecha 12 de junio de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS con Tesis Titulada: "COMUNICACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA THERMAL ENGINEERING S.A.C. BELLAVISTA CALLAO, 2018".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 04: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS con Tesis Titulada: "COMUNICACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA THERMAL ENGINEERING S.A.C. BELLAVISTA CALLAO, 2018" del Bach: PRADO LÉVANO ALFREDO ANDRÉS.

3. El secretario académico da lectura Proveído № 212-2019-EPG — UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 14 de junio de 2019, en el que remite el expediente del Bach: ARTICA CHIRINOS JORGE ERNESTO adjuntando Resolución de Comité Directivo № 037-2019-UPG-FCA, de fecha 12 de junio de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS con Tesis Titulada: "COMUNICACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA THERMAL ENGINEERING S.A.C. BELLAVISTA CALLAO, 2018".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 05: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS con Tesis Titulada: "COMUNICACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA THERMAL ENGINEERING S.A.C. BELLAVISTA CALLAO, 2018" del Bach: ARTICA CHIRINOS JORGE ERNESTO.

4. El secretario académico da lectura Proveído № 211-2019-EPG – UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 13 de junio de 2019, en el que remite el expediente del Bach: CASTILLO CANDELA LUIS ALBERTO adjuntando Resolución Directoral № 133-2019-UPG-FCS, con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de fecha 11 de junio de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en GERENCIA EN SALUD con Tesis Titulada: "INFLUENCIA ENTRE LA CULTURA ORGANIZACIONAL PERCIBIDA Y LA SATISFACCION LABORAL DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, ENERO 2017 ".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 06: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en GERENCIA EN SALUD con Tesis Titulada: "INFLUENCIA ENTRE LA CULTURA ORGANIZACIONAL PERCIBIDA Y LA SATISFACCION LABORAL DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, ENERO 2017 " del Bach: CASTILLO CANDELA LUIS ALBERTO.

5. El secretario académico da lectura Proveído № 211-2019-EPG – UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 13 de junio de 2019, en el que remite el expediente de la Bach: PORTUGAL NUÑEZ LORENA ADRIANA adjuntando Resolución Directoral № 134-2019-UPG-FCS, con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de

fecha 11 de junio de 2019, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **GERENCIA EN SALUD** con Tesis Titulada: "INFLUENCIA ENTRE LA CULTURA ORGANIZACIONAL PERCIBIDA Y LA SATISFACCION LABORAL DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, ENERO 2017".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 07: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en GERENCIA EN SALUD con Tesis Titulada: "INFLUENCIA ENTRE LA CULTURA ORGANIZACIONAL PERCIBIDA Y LA SATISFACCION LABORAL DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, ENERO 2017 " de la Bach: PORTUGAL NUÑEZ LORENA ADRIANA.

6. El secretario académico da lectura Proveído № 214-2019-EPG – UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 14 de junio de 2019, en el que remite el expediente del Bach: TICONA DÍAZ MARTÍN HORACIO adjuntando Resolución de Comité Directivo № 072-2019-UPG-FIIS, de fecha 13 de junio de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en INGENIERIA DE SISTEMAS con Tesis Titulada: "EL SISTEMA SIPA Y EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL A UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 2018".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 08: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en INGENIERIA DE SISTEMAS con Tesis Titulada: "EL SISTEMA SIPA Y EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL A UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 2018" del Bach: TICONA DÍAZ MARTÍN HORACIO.

7. El secretario académico da lectura Proveído № 214-2019-EPG – UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 14 de junio de 2019, en el que remite el expediente del Bach: MENDOZA ROSADO IRVIN FERNANDO adjuntando Resolución de Comité Directivo № 073-2019-UPG-FIIS, de fecha 13 de junio de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en INGENIERIA DE SISTEMAS con Tesis Titulada: "EL SISTEMA SIPA Y EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL A UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 2018".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 09: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en INGENIERIA DE SISTEMAS con Tesis Titulada: "EL SISTEMA SIPA Y EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL A

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 2018" del Bach: MENDOZA ROSADO IRVIN FERNANDO.

TERCER PUNTO DE AGENDA: ACTUALIZACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE POSGRADO.

El Secretario Académico informa la actualización de los Currículos de Posgrado.

1. El Secretario Académico da lectura al Proveído № 207-2019-EPG — UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 10 de junio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 10 de junio de 2019, en el que adjunta el Oficio N°214-2019-UPG-FIQ, de la Dra. Lida Carmen Sanez Falcón, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, 07 de junio de 2019, en la que indica la propuests de "DIRECTIVA PARA LA GESTION ACADEMICA DE LAS ASIGNATURAS DE FORMACION CONTINUA DEL POSGRADO EN LA MODALIDAD DE EDUCACION A DISTANCIA".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 10: Devolver el expediente a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, para que emitan la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química.

La Directiva debe ser distribuida a los Directores de las Unidades de Posgrado para opinión y aportes, en procura de formular una Directiva para todas las Unidades de Posgrado.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: REPROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL CICLO TALLER DE TESIS-UPG-FCC.

El Secretario Académico informa la reprogramación de sustentación del Ciclo Taller de Tesis UPG-FCC.

1. El secretario académico da lectura al Proveído № 196-2019-EPG — UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 27 de mayo de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 29 de mayo de 2019, en el que adjunta el Oficio N°210-2019- UPG/FCC/UNAC, del Dr. Humberto Ruben Huanca Callasaca, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 27 de mayo de 2019, en la que solicita la aprobación de Consejo de Escuela de Posgrado a su Reprogramación del I CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE MAESTRO de la MAESTRIA EN TRIBUTACION y la MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL, el Cronograma de Actividades 2019, programación horaria y presupuesto, con fecha de sustentación del día 06 de julio de 2019, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 11: APROBAR, con eficacia anticipada la Reprogramación de fechas del I CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE MAESTRO de la MAESTRIA EN TRIBUTACION y la MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL, el Cronograma de Actividades 2019, programación horaria y presupuesto, con fecha de sustentación del día 06 de julio de 2019, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNAC que forma parte integral de la respectiva Resolución.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: COLOQUIO REGIONAL.

El Secretario Académico informa el Coloquio Regional.

1. El secretario académico da lectura al Proveído Nº 209-2019-EPG – UNAC, de fecha 13 de junio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 14 de junio de 2019, en el que adjunta el OFICIO S/Nº Dr. Hernan Oscar Cortez Gutierrez, Director de Investigacion de la Escuela de Posgrado recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 13 de junio de 2019 en el que solicita, se realice la convocatoria de todos los Directores de la Unidad de Posgrado para el cumplimiento de la realización de este evento que va beneficiar a la mejora de la imagen institucional.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 12: Solicitar a los Directores de las Unidades de Posgrado artículos de las Tesis sustentadas.

SEXTO PUNTO DE AGENDA: SITUACIÓN DE LA OFICINA DE LA UPG-FCA.

El Secretario Académico informa Situación de la Oficina de la UPG-FCA.

1. El secretario académico da lectura al Proveído № 208-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 12 de junio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 13 de junio de 2019, en la que Adjuntan el Oficio № 105-2019-UPG-FCA-UNAC, del Dr. Luis de la Torre Colla, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas en que indican la situación de la Oficina de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 13: Se da por enterado a los Miembros del Consejo de las Unidades de Posgrado.

SEPTIMO PUNTO DE (DESPACHO): RECONOCER EL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA UPG-FIEE.

El Secretario Académico informa reconocer el Comité Interno de Calidad de la UPG-FIEE.

1. El secretario académico da lectura al Proveído № 218-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 18 de junio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 18 de junio de 2019, en la que Adjuntan el Oficio № 220-2019-UPG-FIEE-UNAC, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Eléctrica en que remiten la modificación del Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de conformidad con la Resolución № 507-UPG-FIEE-UNAC para el inicio del Proceso de Acreditación de las Maestrías de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 14: APROBAR, el COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA, como se detalla a continuación:

DR. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ - PRESIDENTE
MSC. VICTOR LEON GUTIERREZ TOCAS - MIEMBRO
MG. ING. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE _ MIEMBRO
DR. LIC. ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS - MIEMBRO
BACH. EDWIN HUARCAYA GONZALES - EGRESADA
EST. MARCO ANTONIO MERMA JARA - ESTUDIANTE

OCTAVO PUNTO DE (DESPACHO): REPROGRAMACION DE FECHA DE SUSTENTACION UPG-FIME.

1. El secretario académico da lectura al Proveído № 213-2019-EPG – UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 14 de junio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 14 de junio de 2019, en el que adjunta el Oficio №160-2019- UPG/FIME/UNAC, del Dr. Napoleon Jauregui Nongrados, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 14 de junio de 2019, en la que solicita reprogramación de fecha de sustentación para los participantes de II Ciclo Taller de Tesis, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

<u>ACUERDO № 15:</u> Devolver el expediente a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía para que justifique la postergación del II Ciclo Taller de Tesis.

NOVENO PUNTO DE (DESPACHO): EXAMEN DE SUFICIENCIA- UPG-FIEE.

1. El secretario académico da lectura al Proveído Nº 216-2019-EPG – UNAC, de fecha 17 de junio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 17 de junio de 2019, en el que adjunta el OFICIO Nº 217-2019-UPG-FIEE, del Dr. Santiago Linder Rubiñoz Jiménez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 17 de junio de 2019 en el que solicita la emisión del Acta Adicional por examen de Suficiencia del estudiante; VILCAPOMA BOHORQUEZ WILMER DANIEL con código Nº 1531015185 de la MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRIA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA de la asignatura: GENERACION Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA del SEMESTRE ACADÉMICO 2016-A.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 16: APROBAR, de Acta Adicional por examen de Suficiencia del estudiante; VILCAPOMA BOHORQUEZ WILMER DANIEL con código № 1531015185 de la MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRIA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA de la asignatura: GENERACION Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA del SEMESTRE ACADÉMICO 2016-A.

DECIMO PUNTO DE (DESPACHO): DEVOLUCION DE EXPEDIENTES REINGRESO 2019-A.

1. El secretario académico da lectura al Proveído № 215-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de junio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 17 de junio de 2019, en la que Adjuntan el Oficio № 0712-2019-D-ORAA-UNAC, del Abog. Ricardo Mendoza Quispe, Director de la directora de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, en que remiten el INFORME 138-2019-SEC/ST-ORAA.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO Nº 17: Enviar los expedientes a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, según las Resolución formuladas;

N°	RESOLUCION	MAESTRISTA	UPG
01	N° 294-2019-CEPG-UNAC	CALLUPE ESTRELLA, JULIO CESAR	FIEE
02	N° 295-2019-CEPG-UNAC	CASTRO TERRONES, EDWIN	FIIE
03	N° 296-2019-CEPG-UNAC	OLLANCAYA YANA, JORGE	FIEE

Para continuar el trámite excepcionalmente considerando que las solicitudes de los estudiantes fueron presentadas dentro de fecha.

En el caso del alumno CALLUPE ESTRELLA JULIO CESAR, de la Maestría en Ciencia de la Electrónica con mención en INGENIERIA BIOMEDICA, se retiró por que la Unidad

de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica no dio continuidad a la maestría.

<u>DECIMO PRIMER PUNTO DE (DESPACHO): RECONOCER EL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA UPG-FCS.</u>

1. El secretario académico da lectura al Proveído № 219-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 18 de junio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 18 de junio de 2019, en la que Adjuntan en la Resolución de Consejo de Facultad N° 634-2019-CF/FCS, del 31 de mayo de 2019, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud en que remiten el Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Ciencias de la Salud en conformidad para el inicio del Proceso de Acreditación de las Maestrías de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 18: APROBAR, el COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, como se detalla a continuación:

DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI – PRESIDENTE
DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR – MIEMBRO
DRA. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ _ MIEMBRO
MG. NOEMI ZUTA ARRIOLA – MIEMBRO
BACH. MARÍA EUGENIA JACINTO QUISPE – ESTUDIANTE
ANABEL ROXANA AGUAYO CABANA – GRADUADA

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.

